



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO

ACTAS CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 07-2014-24/11/2014

Página 1



Nº 0759

En la ciudad de Guatemala, siendo las doce horas del lunes 24 de noviembre del dos mil catorce, reunido para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en salón de los Cebollines Majadas ciudad de Guatemala, los señores:

- Lic. Federico Borrayo Pérez DIRECTOR
- Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández (Secretario) Representante de Profesionales
- Lic. Avidán Ortíz Orellana Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith Representante de Docentes
- Msc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán Representante de Docentes
- Sr. Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez (presentó excusa) Representante Estudiantil
- Sr. Francisco Eduardo Lemus Lemus (presentó excusa) Representante Estudiantil

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor director Msc. Lic. Federico Borrayo Pérez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos, al frente de sus cargos.

Punto dos Aprobación de la agenda

2. Aprobación de la agenda

El señor Director Msc. Lic. Federico Borrayo Pérez procede a leer la propuesta de agenda y la somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo presente.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día, la cual queda de la siguiente manera:

- Punto uno: **Inicio de sesión**
- Punto dos: **Aprobación de la agenda**
- Punto tres: **Lectura y aprobación de acta 06-2014**
- Punto cuatro: **Asuntos administrativos**
- Punto cinco: **Asuntos académicos**
- Punto seis: **Asuntos financieros**
- Punto siete: **Asuntos laborales**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO

ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 07-2014 - 24/11/2014

Página 2



Nº 0760

- Punto ocho: **Asuntos estudiantiles**
Punto nueve: **Asuntos varios**
Punto diez: **Constancias**
Punto once: **Finalización de la sesión**

Punto tres: Lectura y aprobación del Acta No. 06-2014

3. **Lectura y aprobación del Acta**

Se procede a dar lectura del Acta No. 06-2014. Luego de haber escuchado la lectura del acta indicada el **Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el Acta 06-2014 sin enmiendas.**

Punto cuatro: Asuntos administrativos

4. **Asuntos administrativos**

Punto cinco: Asuntos académicos

5. **Asuntos académicos**

5.1 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango,** entra a conocer el Oficio Ref.CUNDECH/PLANIF51-2014, de fecha 10 de octubre de 2014 remitido por el Licenciado Jairo Daniel Dávila López; Profesional de Planificador del Centro Universitario de Chimaltenango, en el que presenta los resultados de la Evaluación Docente que corresponden al año 2012 y solicita emitir el acuerdo correspondiente para trasladarlo al Consejo de Evaluación Docente. **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud y 3) Instruir al Licenciado Jairo Daniel Dávila López; Profesional de Planificación, para que traslade las calificaciones de la Evaluación Docente que corresponden al año 2012, al departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.**

5.2 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango,** entra a conocer el Oficio Ref.CUNDECH/C.ACADEMICA 98-2014 de fecha 10 de noviembre de 2014, remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos; Coordinador Académico indicando que el Coordinador de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, propone al Licenciado Frank Adalberto González Juárez, en sustitución del Licenciado Juan Antonio Aguilón, quien por razones de estudio no le es posible cubrir a tiempo completo en la actividad de Pre-especialización de la Sección "B" a estudiantes del sexto ciclo, en el curso de Informática Jurídica durante el mes de diciembre 2014.

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014-24/11/2014

Página 3



Nº 0761

correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado.
5. Constancia de colegiado activo en original reciente.
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo **ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñonez, para que realice el contrato respectivo del docente descrito en el anteriormente. A quien se le hará un Único Pago con cargo a la partida presupuestal 4154204021 (personal supernumerario), en el subprograma de Ciencias Jurídicas y Sociales, para el período del 02 al 26 de diciembre de 2014.**

5.3 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer el Oficio Ref.CUNDECH/PLANIF 53-2014 de fecha 17 de noviembre de 2014, remitido por el Licenciado Jairo Daniel Dávila López, quien traslada la Planificación de las principales actividades académicas y administrativas a realizarse durante el primer semestre de 2015. **Al respecto, éste Consejo Directivo después de conocer la solicitud. ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud y 3) Instruir al Lic. Jairo Daniel Dávila López, Profesional de Planificación, para que continúe con los trámites correspondientes.**

5.4 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 107-2014 de fecha 17 de noviembre de 2014, remitido por el Licenciado José Modesto



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014-24/11/2014

Página 4



Nº 0762

Pérez Ramos; Coordinador Académico, donde indica el procedimiento a seguir para cursar Escuela de Vacaciones en el mes de Diciembre del año en curso, en el campus central de la Facultad de Ciencias Económicas para estudiantes de carreras afines, tomando en cuenta el normativo de la escuela de vacaciones de dicha Facultad y los procesos administrativos de este Centro Universitario. **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado y 3) instruir al Lic. José Modesto Pérez Ramos; Coordinador Académico, para que continúe con los trámites correspondientes.**

Punto seis Asuntos financieros

6. Asuntos financieros

- 6.1 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer la solicitud para autorización de financiamiento para los almuerzos de la presente sesión. El Licenciado Federico Borrayo Pérez; Director, solicita a los miembros del Consejo Directivo autoricen emitir el acuerdo correspondiente para cubrir los gastos de consumo de alimentos de la presente sesión. **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: Aprobar el gasto por consumo de alimentos hasta por un monto máximo de Q.1,000.00 (Un Mil Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo) para la presente reunión del Consejo Directivo.**
- 6.2 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango** entra a conocer el Otorgamiento de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, miembro de este Consejo Directivo. El Licenciado Federico Borrayo Pérez; Director del CUNDECH, solicita la autorización de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, para que asista a la próxima reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo del año en curso. **Al respecto, el Consejo Directivo del CUNDECH, ACUERDA: 1) Darse por enterado y 2) Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Izabal a la ciudad capital, para la próxima sesión ordinaria: el monto será de Q. 25.00 de desayuno, Q.62.50 para almuerzo, Q.190.00 para transporte y Q.100.00 para hospedaje, con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133).**
- 6.3 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer la solicitud para la autorización de financiamiento para la reunión de Logros Alcanzados 2014. Por lo tanto, el Licenciado Federico Borrayo Pérez; Director, solicita a los miembros del Consejo Directivo autoricen emitir el acuerdo correspondiente para cubrir los gastos de consumo de alimentos de la reunión para la presentación de Logros Alcanzados 2014 a realizarse el jueves 27 de noviembre del año en curso, por un monto de dos mil quetzales exactos sin IVA (Q2,000.00) con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA Aprobar el gasto por consumo de alimentos para la presentación de**

Rm



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014-24/11/2014

Página 5



Nº 0763

Logros Alcanzados 2014 a realizarse el día 27 de noviembre del año en curso, hasta por un monto de Dos Mil Quetzales Exactos sin IVA. (Q.2,000.00) con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).

- 6.4 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer la solicitud para el financiamiento para la compra de una corona fúnebre por fallecimiento de Tereso de Jesús García Leiva, ex miembro del comité pro construcción del Centro Universitario de Chimaltenango, acontecido el día 10 de octubre de 2014.
Por lo que el Licenciado Federico Borrayo Pérez, Director, solicita a los miembros del Consejo Directivo autoricen emitir el acuerdo correspondiente para cubrir el gasto por compra de una corona seca para el funeral del Profesor Tereso de Jesús García Leiva, el 10 de octubre de 2014, por un valor de Q.110.00 (Ciento Diez Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: Aprobar la compra de corona fúnebre por fallecimiento del Profesor Tereso de Jesús García Leiva, el 10 de octubre de 2014, por un valor de Q.110.00 (Ciento Diez Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).**
- 6.5 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer la solicitud para la autorización de compra para una corona fúnebre. Por lo tanto, el Licenciado Federico Borrayo Pérez; Director, solicita a los miembros del Consejo Directivo autoricen emitir el acuerdo correspondiente para cubrir el gasto por compra de una corona seca para el funeral del señor Edwin Campos Zamora, el día 24 de octubre de 2014, por un valor de Q.110.00 (Ciento Diez Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: Aprobar la compra de corona fúnebre por fallecimiento del señor Edwin Campos Zamora el día 24 de octubre de 2014, por un valor de Q.110.00 (Ciento Diez Quetzales Exactos) sin IVA, con cargo a la partida No. 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).**
- 6.6 **El Licenciado Federico Borrayo Pérez; Director**, somete para conocimiento, análisis y aprobación la nota S/N de fecha 21 de noviembre de 2014, presentada por la Licda. Karina Quiñónez; Tesorera de éste Centro Universitario y remitida por la señora Edna Azucena López de León, en la que informa que el inmueble ubicado en la 2 Avenida 5A-25 zona 1 Chimaltenango, se encuentra disponible para ser arrendado nuevamente para el funcionamiento de las oficinas administrativas de éste Centro Universitario, siendo el pago mensual por un valor por alquiler de tres mil trescientos tres quetzales con 57/100. (Q.3,303.57), a través de facturas de pequeño contribuyente a nombre de Edna Azucena López de León de Morales. **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: Aprobar el arrendamiento a partir del 01-01-2015 al 31-12-2015, con un valor mensual por alquiler de tres mil trescientos tres quetzales con 57/100. (Q.3,303.57), con cargo a la partida 4.1.54.1.01.151 (Arrendamiento de edificios y locales).**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

07-2014-24/11/2014

Página 6



Nº 0764

7. Asuntos laborales

7.1 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango** entra a conocer por parte del Lic. Federico Borrayo; para análisis y aprobación, la propuesta del Licenciado Mario Fernando Herrera Torres; como Asesor Académico y Administrativo, para continuar en la misma plaza durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2015. **Al respecto, éste Consejo Directivo ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado; previo se cumpla con todos los requisitos exigidos por las autoridades competentes de la Universidad para las contrataciones, y 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore el contrato respectivo para el Licenciado Mario Fernando Herrera.**

7.3 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango** entra a conocer para análisis y aprobación, por parte del Lic. Federico Borrayo; Director, la propuesta de Docentes para laborar durante el primer semestre del año 2015 (enero-junio) en las distintas carreras que se imparten en éste Centro Universitario.

7.3.1 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer para análisis y aprobación, por parte del Lic. Federico Borrayo; la propuesta del Licenciado José Modesto Pérez Ramos, como Coordinador Académico, para continuar en la misma plaza durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2015.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico en el artículo 15 y el Punto Séptimo Inciso 7.12 del acta 13-2009 del 12/08/2009 del Consejo Superior Universitario y la documentación a la vista, **Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez para que realice el contrato a favor del Lic. José Modesto Pérez Ramos.**

7.3.2 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer por parte del Lic. Federico Borrayo, para análisis y aprobación, el listado con la propuesta de Coordinadores para las diferentes carreras que se imparten en este Centro Universitario, así también la plaza de Coordinador y Asesor del Bufete Popular para continuar en la misma, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015.

Subprograma	Registro de Personal	Nombre	Coordinador de:
4.1.54.202.022	20090674	Alma Leticia Cifuentes Alonzo	Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo
4.1.54.203.022	20100293	Rolando Chávez Rojo	Licenciatura en Contador Público y Auditor

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014-24/11/2014

Página 7



Nº 0765

4.1.54.204.022	20091000	Carlos Ramiro Mazariegos Morales	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
4.1.54.206.022	20140859	Edgar Roderico Reyes Sánchez	Licenciatura en Administración de Empresas
4.1.54.204.022	20110210	Percival Giovanni Salazar Villaseñor	Coordinador del Bufete Popular
4.1.54.204.022	20100942	Bayron Rosendo Soto Ovalle	Asesor Bufete Popular

Después del análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11 y 13, Acta 13-2009 del C.S.U, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- Ser centroamericano(a)
- Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base al Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación al a vista. **Al respecto éste Consejo Directivo ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar lo solicitado, y 3) Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez, para que elabore los contratos respectivos de los docentes anteriormente mencionados.**

7.3.3 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango**, entra a conocer por parte del Lic. Federico Borrayo, para análisis y aprobación la propuesta de docentes para impartir las clínicas en el Bufete Popular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, para laborar en el primer semestre del año 2015 (enero-junio) en el CUNDECH.

El Lic. Federico Borrayo presentó ante este honorable Consejo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014 - 24/11/2014

Página 8



Nº 0766

Directivo los expedientes de los siguientes docentes propuestos para impartir las clínicas del Bufete Popular.

1. Gustavo Adolfo Vichi Linares
2. Marco Vinicio Estrada Girón

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a)
- b. legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

- 1 Currículo Vitae con foto reciente
- 2 Fotocopia de DPI completo
- 3 Antecedentes penales y policíacos en original recientes
Fotocopia de título que acredite el grado académico de
- 4 licenciado.
- 5 Constancia de colegiado activo en original reciente
Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario
- 6 de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñonez para que realice los contratos respectivos de los docentes descritos anteriormente.

7.3.4 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer por parte del Lic. Federico Borrayo, para conocimiento, análisis y aprobación el listado con la propuesta de docentes para la carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo para laborar en el primer semestre del año 2015 (enero-junio) en el CUNDECH.

R-1



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014 - 24/11/2014

Página 9



Nº 0767

LISTADO DE DOCENTES TÉCNICO EN TURISMO Y LICENCIATURA																
PARTIDA PRESUPUESTAL 4.154.2.02.022																
DOCENTES 2015 PRIMER SEMESTRE																
No. de Pla	REGISTRO DE PERSONA	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO1			HORARIO2			TUTORIA1			TUTORIA2			CICLO
				DE	A	Día										
1	20100291	Adán Alejandro Hernández Ramírez	Principios de Administración	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	19:30	21:00	Martes	19:30	20:00	Jueves	Primero
2	20120047	Mónica Susana Angelina Godínez Cáceres de Santizo	Hotelería y Restaurantes	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	18:00	19:30	Lunes	19:30	20:00	Viernes	Tercero
3	20090674	Alma Leticia Cifuentes Alonzo	Administración de Recursos Humanos	19:30	21:00	Miércoles	19:30	21:00	Viernes	18:00	19:00	Miércoles	18:00	19:00	Jueves	Septimo
4	20090671	Augusto Velásquez Juárez	Técnicas de Investigación	18:00	19:30	Jueves	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Miércoles	19:30	20:00	Viernes	Primero
5	20040438	Wilma Jeannette Del Cid Cruz	Macro y Microeconomía	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	19:30	20:30	Lunes	18:00	19:00	Jueves	Septimo
28	20121237	Hugo Ezequiel Argueta Nataro	Folklore de Guatemala	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	18:30	19:30	Martes	18:30	19:30	Jueves	Noveno
7	13919	Erick Estuardo Alvarado Ruiz	Teoría General del Turismo	19:30	21:00	Jueves	19:30	21:00	Viernes	18:00	19:00	Miércoles	19:00	20:00	Miércoles	Primero
8	20090671	Augusto Velásquez Juárez	Experiencia Docente Comunitaria	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	18:30	19:30	Martes	19:30	20:30	Jueves	Noveno
9	20090673	Julia Lorena Buch Gómez	Matemáticas	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	18:00	19:00	Jueves	18:00	19:00	Viernes	Primero
10	20100474	Elida Nathali Orozco Bravo	Merchandotecnia II	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Viernes	18:00	19:00	Miércoles	19:00	20:00	Miércoles	Quinto
11	14845	Juan Pablo Viduarre Ávila	Práctica en Recursos de Administración de Recursos Naturales	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Jueves	20:00	21:00	Miércoles	18:00	19:00	Martes	Noveno
12	20090673	Julia Lorena Buch Gómez	Estadística I	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Miércoles	19:00	19:30	Jueves	Tercero
13	13919	Erick Estuardo Alvarado Ruiz	Historia de Guatemala	18:00	19:30	Jueves	18:00	19:30	Viernes	20:00	21:00	Miércoles	18:00	19:00	Martes	Tercero
14	20120047	Mónica Susana Angelina Godínez Cáceres de Santizo	Agencia de Viajes y Operadores de Turismo	18:00	19:30	Miércoles	19:30	21:00	Martes	19:00	20:00	Jueves	20:00	21:00	Jueves	Quinto
15	20120047	Mónica Susana Angelina Godínez Cáceres de Santizo	Eventos de Etiqueta y Protocolo	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Viernes	20:00	21:00	Viernes	18:00	19:00	Jueves	Septimo
16	16181	Melba Azucena Girón González de Carruchiche	Biología	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Viernes	19:30	20:30	Martes	19:30	20:30	Viernes	Primero
17	14845	Juan Pablo Viduarre Ávila	Guía de Turismo	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Jueves	18:00	19:00	Miércoles	19:00	20:00	Miércoles	Septimo
18	20040438	Wilma Jeannette Del Cid Cruz	Formulación y Evaluación de Proyectos	18:00	19:30	Martes	19:30	21:00	Miércoles	20:30	21:00	Lunes	18:00	19:30	Viernes	Noveno
19	370108	Hayro Oswaldo García García	Evaluación de Impacto Ambiental	19:30	21:00	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:00	19:00	Miércoles	19:00	20:00	Miércoles	Septimo
20	20100474	Elida Nathali Orozco Bravo	Gerencia Empresarial Turística	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Viernes	20:00	21:00	Miércoles	18:00	19:00	Jueves	Noveno
22	20100291	Adán Alejandro Hernández Ramírez	Administración de Empresas Turísticas II	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	20:00	21:00	Jueves	20:00	21:00	Viernes	Quinto
23	20100062	Ingrid Lorena Elizondo Quintanilla	Psicología Turística	18:00	19:30	Jueves	19:30	21:00	Viernes	19:30	20:30	Jueves	18:30	19:30	Viernes	Quinto
24	20131238	Rosalba Yasmín Cifuentes Arguello	Geografía Turística I	19:30	21:00	Martes	18:00	19:30	Miércoles	19:30	21:00	Miércoles	18:00	18:30	Jueves	Tercero
25	20131238	Rosalba Yasmín Cifuentes Arguello	Arqueología de Mesoamérica	18:00	19:30	Martes	19:30	21:00	Jueves	18:30	19:30	Jueves	18:00	19:00	Viernes	Quinto
26	370108	Hayro Oswaldo García García	Tesis	18:00	19:30	Martes	19:30	21:00	Jueves	18:00	19:00	Viernes	19:00	20:00	Viernes	Decimo
27	20100542	Jilmar Roberto Pérez Guzmán	Legislación Turística	19:30	21:00	Jueves	19:30	21:00	Viernes	18:00	19:00	Jueves	18:00	19:00	Viernes	Tercero
6	20121237	Hugo Ezequiel Argueta Nataro	Ejercicio Profesional Supervisado	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	19:30	20:30	Miércoles	19:30	20:30	Lunes	Decimo

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- Ser centroamericano(a)
- Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

- Currículo Vitae con foto reciente
- Fotocopia de DPI completo

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014-24/11/2014

Página 10



Nº 0768

3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez para que realice los contratos respectivos de los docentes descritos anteriormente.

7.3.5 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer por parte del Lic. Federico Borrayo, para conocimiento, análisis y aprobación el listado con la propuesta de docentes para la carrera de Contador Público y Auditor para laborar en el primer semestre del año 2015 (enero-junio) en el CUNDECH.

LISTADO DE DOCENTES CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR																
PARTIDA PRESUPUESTAL 4.1.54.2.03.022																
DOCENTES 2015 PRIMER SEMESTRE																
No. de Plaza	REGISTRO DE PERSONAL	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO 1			HORARIO 2			TUTORIA 1			TUTORIA 2			CICLO
				DE	A	Dia	DE	A	Dia	DE	A	Dia	DE	A	Dia	
1	20090669	Jose Alfonso Sinaj Avila	Auditoria I	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	19:30	21:00	Viernes	18:30	19:00	Lunes	Quinto
2	20101257	Damaris Amadilla Buch Texaj de Montufar	Técnicas de Investigación Documental	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	19:30	21:00	Viernes	18:00	18:30	Martes	Primero
3	20130245	Mónica José Porras Estrada	Derecho I	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:00	19:00	Viernes	18:00	19:00	Lunes	Primero
4	20100293	Rolando Chavez Rojo	Derecho III	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	19:00	21:00	Viernes				Séptimo
5	940248	Oscar Augusto Lobos Gonzalez	Ciencia Política	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Jueves	20:00	20:30	Viernes	19:30	21:00	Miércoles	Tercero
6	20107789	Edgar Rolando Sotuj Estrada	Contabilidad VII	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	19:30	21:00	Viernes	18:30	19:00	Miércoles	Noveno
7	20090682	Edna Elizabeth Tolosa Escalante	Fundamentos Teóricos de las Ciencias Económicas	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	18:00	18:30	Jueves	Primero
8	940248	Oscar Augusto Lobos Gonzalez	Socioeconomía General	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	20:30	21:00	Viernes	19:30	21:00	Lunes	Primero
9	20100291	Adan Alejandro Hernandez Ramirez	Matemáticas IV	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:00	20:00	Viernes				Quinto
10	20120048	Julio Cesar Masia Lopez	Auditoria V	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:00	19:30	Viernes	18:00	18:30	Miércoles	Noveno
11	20110380	Cesar Augusto Alonzo Sigüinajay	Historia Económica de Centroamérica	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	19:30	21:00	Viernes	18:30	19:00	Miércoles	Tercero
12	20107789	Edgar Rolando Sotuj Estrada	Práctica Integrada	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:00	19:30	Viernes	18:00	18:30	Miércoles	Décimo Primer
13	20100221	Cesar Orlando Figueroa Rodas	Finanzas II	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	19:30	21:00	Viernes	18:30	19:00	Martes	Noveno
14	20090669	Jose Alfonso Sinaj Avila	Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:00	19:30	Viernes	18:00	18:30	Lunes	
15	20090670	Marvin Antonio Berduo Matiz	Contabilidad VIII	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	18:00	18:30	Martes	Noveno
16	960493	Roberto Alfredo Garcia Paniagua	Contabilidad I	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	19:30	21:00	Viernes	18:30	19:00	Martes	Tercero
18	20110380	Cesar Augusto Alonzo Sigüinajay	Contabilidad V	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:00	19:30	Viernes	18:00	18:30	Miércoles	Séptimo
19	20090670	Marvin Antonio Berduo Matiz	Contabilidad III	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	19:30	21:00	Viernes	18:30	19:00	Martes	Quinto
20	20140380	Yesenia de Jesús Alburéz Sagastume	Derecho II	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	20:00	Viernes				Quinto
21	20120048	Julio Cesar Masia Lopez	Auditoria III	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	19:30	21:00	Viernes	18:30	19:00	Miércoles	Séptimo
23	20100221	Cesar Orlando Figueroa Rodas	Seminario de Integración Profesional	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	18:00	18:30	Martes	Décimo Primer
24	960493	Roberto Alfredo Garcia Paniagua	Procesamiento Electrónico de Datos	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	18:00	18:30	Martes	Séptimo
26	20150309	Marvin Rubén Prizantzin Suquen	Matemáticas II	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	18:00	18:30	Martes	Tercero

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo

9-14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014-24/11/2014

Página 11



Nº 0769

estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

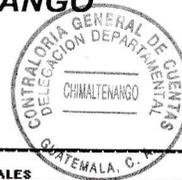
Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez para que realice los contratos respectivos de los docentes descritos anteriormente. Se hace la aclaración que el Licenciado Oliver Frank Otoy Tubac es Profesor Titular I en la Facultad de Ciencias Médicas.

7.3.6

El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer por parte del Lic. Federico Borrayo, para conocimiento, análisis y aprobación el listado con la propuesta de docentes para la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales para laborar en el primer semestre del año 2015 (enero-junio) en el CUNDECH.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO
 07-2014 - 24/11/2014



LISTADO DE DOCENTES CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES																	
PARTIDA PRESUPUESTAL 4.1.54.2.04.022																	
No. de Plaza	REGISTRO DE PERSONAL	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	DOCENTES 2015 PRIMER SEMESTRE												CICLO	SECCION
				HORARIO 1			HORARIO 2			TUTORIA 1			TUTORIA 2				
				DE	A	Día	DE	A	Día	DE	A	Día	DE	A	Día		
1	20090635	Milvia Damaris Castro González de Amara	Teoría de la Investigación	18:00	19:30	Martes	19:30	21:00	Jueves	19:30	20:30	Martes	18:30	19:30	Jueves	Primer	A
2	20091000	Carlos Ramiro Mazariegos Morales	Derecho Notarial III	19:30	21:00	Lunes	18:00	19:30	Martes	19:30	20:30	Miércoles	18:00	19:00	Jueves	Noveno	B
3	20120083	Marilyn Virginia Pellecer Larios	Derecho de los Pueblos Indígenas	19:30	21:00	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:00	19:00	Martes	19:30	20:30	Miércoles	Quinto	B
4	20090693	José Eusebio Guoz Esquit	Ciencia Política	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Viernes	18:00	19:00	Lunes	18:00	19:00	Martes	Primer	A
5	20090693	José Eusebio Guoz Esquit	Ciencia Política	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	18:00	19:00	Lunes	18:00	19:00	Viernes	Primer	C
6	20120146	Hugo Leonel Torres Meca	Lógica Jurídica	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Viernes	19:30	20:30	Martes	18:00	19:00	Miércoles	Quinto	A
7	20120146	Hugo Leonel Torres Meca	Derecho Notarial I	18:00	19:30	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	19:30	20:30	Jueves	18:30	19:30	Viernes	Séptimo	A
8	20090696	Wenceslao Echeverría Carruchiche	Comunicación	18:00	19:30	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	19:30	20:30	Martes	18:30	19:30	Miércoles	Primer	A
9	20090690	Eduardo Tay Chojolan	Comunicación	19:30	21:00	Lunes	18:00	19:30	Martes	18:30	19:30	Lunes	19:30	20:30	Miércoles	Primer	B
10	20090696	Wenceslao Echeverría Carruchiche	Comunicación	19:30	21:00	Lunes	18:00	19:30	Martes	18:00	20:00	Viernes				Primer	C
11	20120083	Marilyn Virginia Pellecer Larios	Filosofía del Derecho	18:00	19:30	Miércoles	19:30	21:00	Viernes	19:30	20:30	Jueves	18:30	19:30	Viernes	Noveno	C
12	20140412	Healy Omar Calmo Santay	Ciencia Política	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	18:00	20:00	Jueves				Primer	B
13	2010209	Elmer Enrique Cuellar Pérez	Derecho Notarial III	18:00	19:30	Lunes	19:30	21:00	Martes	19:30	20:30	Lunes	18:30	19:30	Miércoles	Noveno	A
14	2010209	Elmer Enrique Cuellar Pérez	Derecho Notarial III	18:00	19:30	Martes	19:30	21:00	Miércoles	18:00	20:00	Viernes				Noveno	C
15	20130247	Gustavo Adolfo Vichi Linares	Derecho Financiero	18:00	19:30	Martes	19:30	21:00	Viernes	18:00	20:00	Lunes				Noveno	A
16	20130247	Gustavo Adolfo Vichi Linares	Derecho Financiero	19:30	21:00	Martes	18:00	19:30	Jueves	19:30	20:30	Jueves	18:30	19:30	Viernes	Noveno	C
17	20120154	Manuel De Jesús Rivera Guerra	Derecho Civil III	18:00	19:30	Martes	19:30	21:00	Miércoles	18:00	20:00	Lunes				Quinto	A
18	20120154	Manuel De Jesús Rivera Guerra	Derecho Internacional Público	19:30	21:00	Martes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	20:00	Viernes				Noveno	B
19	20140411	Ingrid Elida Ajavinc Choxop	Introducción al Derecho I	18:00	19:30	Lunes	19:30	21:00	Martes	19:30	20:30	Lunes	18:00	19:00	Martes	Primer	B
20	20120192	Teddy Andrés Grajeda Boche	Derecho Mercantil II	19:30	21:00	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	20:00	Martes				Noveno	A
21	20090676	Frank Adalberto González Juárez	Derecho Civil I	19:30	21:00	Lunes	18:00	19:30	Martes	18:00	20:00	Miércoles				Tercer	A
22	20090676	Frank Adalberto González Juárez	Derecho Civil I	18:00	19:30	Lunes	19:30	21:00	Martes	18:00	20:00	Viernes				Tercer	B
23	20090673	Gonzalo Olegario Abaj Sinaj	Derecho Penal I	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Jueves	19:30	20:30	Lunes	18:00	19:00	Miércoles	Tercer	A
24	20090673	Gonzalo Olegario Abaj Sinaj	Teoría del Estado	19:30	21:00	Jueves	18:00	19:30	Viernes	19:00	20:00	Miércoles	19:30	20:30	Viernes	Tercer	B
25	20100220	Christian Wagner Ernesto Salazar Castillo	Teoría del Estado	18:00	19:30	Miércoles	19:30	21:00	Jueves	19:30	20:30	Martes	18:30	19:30	Jueves	Tercer	A
26	20100220	Christian Wagner Ernesto Salazar Castillo	Derecho Civil III	18:00	19:30	Martes	19:30	21:00	Miércoles	18:00	20:00	Viernes				Quinto	B
27	2010211	Walter Paulino Jiménez Texaj	Derecho Penal III	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Jueves	19:30	20:30	Miércoles	18:00	19:00	Jueves	Quinto	B
28	2010211	Walter Paulino Jiménez Texaj	Derecho Procesal Penal II	19:30	21:00	Martes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	20:00	Viernes				Séptimo	A
29	20140413	Alex Franklin Méndez Vásquez	Teoría del Proceso	18:00	19:30	Martes	19:30	21:00	Miércoles	19:30	20:30	Martes	18:30	19:30	Jueves	Tercer	B
30	20140413	Alex Franklin Méndez Vásquez	Derecho Laboral I	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	19:30	20:30	Jueves	19:30	20:30	Viernes	Quinto	B
31	20131189	Nidia Lucrecia Rivera Mejía	Derecho Procesal del Trabajo	19:30	21:00	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:30	19:30	Martes	18:00	19:00	Miércoles	Séptimo	B
32	20131189	Nidia Lucrecia Rivera Mejía	Filosofía del Derecho	19:30	21:00	Jueves	18:00	19:30	Viernes	19:30	20:30	Miércoles	19:30	20:30	Viernes	Noveno	B
33	20141352	Abdías Xoyón Raxón	Introducción al Derecho I	18:00	19:30	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	19:30	20:30	Lunes	18:30	19:30	Miércoles	Primer	C
34	20101238	Oscar Enrique Balón Herrera	Derecho Laboral I	18:00	19:30	Miércoles	19:30	21:00	Jueves	18:00	20:00	Martes				Quinto	A
35	20101238	Oscar Enrique Balón Herrera	Derecho Procesal del Trabajo	18:00	19:30	Jueves	19:30	21:00	Viernes	19:30	20:30	Miércoles	18:30	19:30	Viernes	Séptimo	A
36	20141353	Edwin Geovany Sac Hernández	Teoría de la Investigación	18:00	19:30	Jueves	19:30	21:00	Viernes	19:30	20:30	Lunes	18:30	19:30	Viernes	Primer	C
37	20141353	Edwin Geovany Sac Hernández	Teoría de la Investigación	18:00	19:30	Lunes	19:30	21:00	Jueves	18:00	20:00	Martes				Primer	D
38	20140412	Healy Omar Calmo Santay	Teoría del Proceso	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Viernes	18:00	19:00	Martes	19:30	20:30	Miércoles	Tercer	A
39	20070440	José Vicente Reyes Puac	Economía	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	19:30	20:30	Miércoles	18:00	19:00	Lunes	Primer	C
40	20070440	José Vicente Reyes Puac	Economía	18:00	19:30	Martes	19:30	21:00	Viernes	19:30	20:00	Lunes	19:30	20:30	Jueves	Primer	D
41	380307	Marco Tulio Álvarez Escobar	Economía	19:30	21:00	Miércoles	19:30	21:00	Jueves	18:00	20:00	Lunes				Primer	B
42	380307	Marco Tulio Álvarez Escobar	Economía	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Jueves	18:00	20:00	Martes				Primer	A
43	20100541	Ruth Noemy González Morales de Saques	Derecho de los Pueblos Indígenas	19:30	21:00	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:30	19:30	Martes	18:00	19:00	Miércoles	Quinto	A
44	20100541	Ruth Noemy González Morales de Saques	Derecho Notarial I	19:30	21:00	Jueves	18:00	19:30	Viernes	19:00	20:00	Miércoles	19:30	20:30	Viernes	Séptimo	B
45	20101236	Marco Vinicio Estrada Girón	Derecho Procesal Civil I	19:30	21:00	Lunes	18:00	19:30	Martes	19:30	20:30	Martes	18:30	19:30	Miércoles	Séptimo	A
46	20101236	Marco Vinicio Estrada Girón	Derecho Procesal Civil I	18:00	19:30	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	18:00	20:00	Viernes				Séptimo	B
47	20090689	José Mynor Par Usen	Derecho Procesal Penal II	19:30	21:00	Lunes	18:00	19:30	Martes	19:30	20:30	Jueves	19:30	20:30	Viernes	Séptimo	B
48	20090689	José Mynor Par Usen	Derecho Penal III	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Viernes	19:30	20:30	Martes	18:00	19:00	Miércoles	Quinto	A
49	2010212	Leonardo Cornelio San López	Derecho Administrativo II	18:00	19:30	Miércoles	19:30	21:00	Viernes	18:00	19:00	Lunes	19:30	20:30	Miércoles	Séptimo	B
50	2010212	Leonardo Cornelio San López	Derecho Internacional Público	19:30	21:00	Lunes	18:00	19:30	Viernes	18:00	20:00	Jueves				Noveno	C
51	20100235	Samuel Adolfo Atz Saquil	Derecho Penal I	19:30	21:00	Lunes	18:00	19:30	Jueves	18:30	19:30	Lunes	18:30	19:30	Miércoles	Tercer	B
52	20100235	Samuel Adolfo Atz Saquil	Derecho Administrativo II	19:30	21:00	Jueves	18:00	19:30	Viernes	19:30	20:30	Miércoles	19:30	20:30	Viernes	Séptimo	A
53	20080722	Ángel Roberto Tapaz Gómez	Comunicación	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	18:30	20:30	Martes	19:30	20:30	Miércoles	Primer	D
54	20080722	Ángel Roberto Tapaz Gómez	Lógica Jurídica	18:00	19:30	Lunes	19:30	21:00	Viernes	19:30	20:30	Lunes	18:30	19:30	Martes	Quinto	B
55	2010832	Benjamín Roguel Martínez	Derecho Internacional Público	19:30	21:00	Jueves	18:00	19:30	Viernes	18:30	19:30	Jueves	19:30	20:30	Viernes	Noveno	A
56	2010221	Marcos Vinicio Clark Rosales	Derecho Mercantil II	18:00	19:30	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	18:30	19:30	Miércoles	18:00	19:00	Viernes	Noveno	B
57	20141351	Ana Lisette Alejandro Algría	Introducción al Derecho I	19:30	21:00	Martes	18:00	19:30	Viernes	18:30	19:30	Martes	19:30	20:30	Viernes	Primer	A

T-15

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO
 07-2014 - 24/11/2014

Nº 0771



58	20130251	Francisco Haroldo Marroquín Marroquín	Derecho Financiero	18:00 19:30	Martes	19:30 21:00	Viernes	19:30 20:30	Martes	18:00 19:00	Viernes	Noveno	B
59	20141354	Julio César Fuentes Velásquez	Teoría de la Investigación	18:00 19:30	Jueves	19:30 21:00	Viernes	19:30 20:30	Jueves	18:30 19:30	Viernes	Primer	B
60	20120132	Teddy Andrés Grajeda Boche	Derecho Mercantil II	18:00 19:30	Lunes	19:30 21:00	Jueves	19:30 20:30	Miércoles	18:30 19:30	Jueves	Noveno	C
61	20110210	Porcival Giovanni Salazar Villaseñor	Ciencia Política	19:30 21:00	Martes	19:30 21:00	Miércoles	18:30 19:30	Martes	18:30 19:30	Miércoles	Primer	D
62	20100672	Julio Alfredo Merlos Juárez	Derecho Constitucional	19:30 21:00	Miércoles	18:00 19:30	Viernes	18:00 20:00	Martes			Tercer	A
63	20100672	Julio Alfredo Merlos Juárez	Derecho Constitucional	18:00 19:30	Miércoles	19:30 21:00	Viernes	18:00 20:00	Jueves			Tercer	B
64	20110828	Juan Antonio Aguilón Morales	Filosofía del Derecho	19:30 21:00	Miércoles	18:00 19:30	Jueves	18:00 19:00	Miércoles	19:30 20:30	Viernes	Noveno	A
65	20110221	Marcos Yinicio Clark Rozales	Introducción al Derecho I	19:30 21:00	Lunes	18:00 19:30	Jueves	19:30 20:30	Jueves	19:00 20:00	Viernes	Primer	D
66	20150375	Mario Eugenio González Rivera de Torres	Derecho Notarial III	19:30 21:00	Lunes	18:00 19:30	Martes	19:30 20:30	Miércoles	18:00 19:00	Jueves	Noveno	B

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez para que realice los contratos respectivos de los docentes descritos anteriormente.

7.3.7

El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer por parte del Lic. Federico Borrayo, para conocimiento, análisis y aprobación el listado con la propuesta de docentes para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa para laborar en el primer semestre del año 2015 (enero-junio) en el CUNDECH.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO
 07-2014 - 24/11/2014



LISTADO DE DOCENTES PEM EN PEDAGOGIA Y TECNICO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA														
PARTIDA PRESUPUESTAL 4.1.54.2.25.022														
DOCENTES 2015 PRIMER SEMESTRE														
No. de Plaza	REGISTRO DE PERSONAL	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO			TUTORIA1			TUTORIA2			CICLO	SECCION
				DE	A	Día	DE	A	Día	DE	A	Día		
1	20110214	Laureano Roberto Tuy Hernandez	Metodología de la Investigación	11:15	13:15	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Primero	B
2	20121076	Eva Nicolle Monte Back	Relaciones Humanas	09:15	11:15	Sábado	18:00	21:00	Martes				Septimo	A
3	20100769	Jorge Enrique Pablo Patzan	Época Prehispánica	09:15	11:15	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Primero	A
4	20091274	Marcos Vinicio Morales Figueroa	Didáctica I	15:45	17:45	Sábado	18:00	21:00	Martes				Tercero	A
5	20051181	Raul Sanchez Alvarez	Administración Pública	11:15	13:15	Sábado	18:00	21:00	Martes				Septimo	A
6	20100783	Rosa Reyna Mulul	El Cosmos	15:45	17:45	Sábado	18:00	21:00	Martes				Primero	C
7	20090675	Eduardo Pedro Santizo Tol	Evaluación del aprendizaje I	07:15	09:15	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Tercero	A
8	20100768	Magda Delfina Argueta De Leon	Psicología del Adolescente	09:15	11:15	Sábado	18:00	21:00	Martes				Tercero	A
9	20071017	Esthiven Estuardo Esquit Granados	Ejercicio Profesional Supervisado - EPS - Estudios socioeconómicos de	08:00	13:00	Sábado								
10	20101336	Rolando Coy Yaqui	El Cosmos	11:15	13:15	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Tercero	A
11	20081361	Claudia Lorena Cruz De De La Cruz	El Cosmos	13:45	15:45	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Primero	A
12	20081287	Corina Argelia Rodas Serrano	Supervisión Educativa II	13:45	15:45	Sábado	18:00	21:00	Martes				Septimo	A
13	20081361	Claudia Lorena Cruz De De La Cruz	El Cosmos	15:45	17:45	Sábado	18:00	21:00	Martes				Primero	B
14	20101336	Rolando Coy Yaqui	Organización Escolar	15:45	17:45	Sábado	18:00	21:00	Martes				Quinto	A
15	20090688	Francisco Adolfo Natareno Paredes	Tecnología e informática aplicada a la educación	07:00	08:40	Sábado	18:30	19:50	Lunes	19:00	21:00	Martes	Noveno	A
16	20110216	Juan Francisco Belteton Cante	Seminario	13:45	15:45	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Quinto	A
17	20100785	Jose Braulio Balan Ruiz	Matemática Fundamental	07:15	09:15	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Primero	A
18	20081298	Mario Raul de la Cruz Elias	Época Prehispánica	09:15	11:15	Sábado	18:00	21:00	Martes				Primero	C
19	20110214	Laureano Roberto Tuy Hernandez	Ética Profesional	14:25	16:05	Sábado	17:40	21:00	Martes				Noveno	A
20	20100785	Jose Braulio Balan Ruiz	Matemática Fundamental	09:15	11:15	Sábado	18:00	21:00	Martes				Primero	B
21	20071017	Esthiven Estuardo Esquit Granados	Metodología de la Investigación	15:45	17:45	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Primero	A
22	20071333	Elena Hortencia Tay Gomez	Estudios Gramaticales	11:15	13:15	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Primero	A
23	20131299	Oswaldo Giovanni Gomez Mux	Fundamentos de Pedagogía	13:45	15:45	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Tercero	A
24	20090683	Flavio Augusto Choc Choy	Laboratorio de Formación Docente	07:15	09:15	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Quinto	A
25	20090684	Maria Cecilia Coy Mucia De Mactzul	Contabilidad General	11:15	13:15	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Quinto	A
26	20100785	Jose Braulio Balan Ruiz	Matemática Fundamental	11:15	13:15	Sábado	18:00	21:00	Miércoles				Primero	C
27	20131299	Oswaldo Giovanni Gomez Mux	Idioma Extranjero II	16:20	18:00	Sábado	17:40	21:00	Martes				Noveno	A
28	20110828	Juan Antonio Aguilon Morales	Derecho Administrativo	07:15	09:15	Sábado	18:00	21:00	Martes				Septimo	A
29	20071333	Elena Hortencia Tay Gomez	Estudios Gramaticales	13:45	15:45	Sábado	18:00	21:00	Martes				Primero	B
30	20110216	Juan Francisco Belteton Cante	Práctica Administrativa	15:45	17:45	Sábado	18:00	21:00	Martes				Septimo	A
31	20090683	Flavio Augusto Choc Choy	Filosofía de la Educación	10:35	12:15	Sábado	17:40	21:00	Martes				Noveno	A
32	20051181	Raul Sanchez Alvarez	Administración General I	09:15	11:15	Sábado	18:00	21:00	Lunes				Quinto	A
33	20090684	Maria Cecilia Coy Mucia De Mactzul	Administración de personal	08:40	10:20	Sábado	17:40	21:00	Martes				Noveno	A
34	20090675	Eduardo Pedro Santizo Tol	Seminario de Administración	12:45	14:25	Sábado	17:40	21:00	Martes				Noveno	A
35	20100769	Jorge Enrique Pablo Patzan	Época Prehispánica	07:15	09:15	Sábado	18:00	21:00	Martes				Primero	B
37	20071017	Esthiven Estuardo Esquit Granados	Metodología de la Investigación	13:45	15:45	Sábado	18:00	21:00	Martes				Primero	C
38	20071333	Elena Hortencia Tay Gomez	Estudios Gramaticales	07:15	09:15	Sábado	18:00	21:00	Martes				Primero	C
56	20110216	Juan Francisco Belteton Cante	Supervisión de Práctica Administrativa	14:00	15:00	Lunes a Viernes							Septimo	A
15	20091274	Marcos Vinicio Morales Figueroa	Tecnología e informática aplicada a la educación	07:00	08:40	Sábado	17:40	21:00	Lunes				Noveno	A
6	20091274	Marcos Vinicio Morales Figueroa	Didáctica I	15:45	17:45	Sábado	18:00	21:00	Martes				Tercero	A

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014-24/11/2014

Página 15



Nº 0773

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez para que realice los contratos respectivos de los docentes descritos anteriormente.

7.3.8

El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, entra a conocer por parte del Lic. Federico Borrayo, para conocimiento, análisis y aprobación el listado con la propuesta de docentes para la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, para laborar en el primer semestre del año 2015 (enero-junio) en el CUNDECH.

17-12



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO
 07-2014 - 24/11/2014



LISTADO DE DOCENTES ADMINISTRACION No. 2																
PARTIDA PRESUPUESTAL 4.1.54.2.06.022																
No. de Plaz.	REGISTRO DE PERSONAL	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	DOCENTES 2015 PRIMER SEMESTRE										CICLO		
				HORARIO 1			HORARIO 2			TUTORIA 1			TUTORIA 2			
				DE	A	Día	DE	A	Día	DE	A	Día	DE		A	Día
2	940248	Oscar Augusto Lobos Gonzalez	Socioeconomía General	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	20:00	Viernes				Primero
3	20090682	Edna Elizabeth Tolosa Escalante	Mercadotecnia III	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	19:30	21:00	Viernes	18:30	19:00	Jueves	Noveno
4	20040424	Luis Fernando Barrientos Barrera	Fundamentos Teóricos de las Ciencias	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:00	19:30	Viernes	18:00	18:30	Miércoles	Primero
5	980935	Moises Sajbochol Chojoj	Administración IV	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	18:00	20:00	Viernes				Séptimo
6	20120082	Natividad Mercedes Car Chitay	Legislación Aplicada a la Empresa	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Jueves	18:00	20:00	Viernes				Quinto
7	20101257	Damaris Amadilla Buch Texaj de	Administración II	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	18:30	19:00	Martes	Quinto
8	20040424	Luis Fernando Barrientos Barrera	Administración Financiera I	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	19:30	21:00	Viernes	18:30	19:00	Miércoles	Quinto
9	20090673	Julia Lorena Buch Gomez	Administración de Operaciones I	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	19:00	21:00	Viernes				Séptimo
10	20130245	Mónica Jose Porras Estacuy	Derecho I	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	19:00	21:00	Viernes				Primero
11	20141331	Edgar Eduardo Arévalo Salazar	Administración Financiera III	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes	18:00	18:30	Jueves	Séptimo
12	20142024	Ingrid Lucrecia Buch Gómez	Administración de Operaciones III	18:00	19:30	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	20:00	Viernes				Noveno
16	980935	Moises Sajbochol Chojoj	Administración V	18:00	19:30	Martes	18:00	19:30	Jueves	20:00	20:30	Viernes	18:00	19:30	Miércoles	Noveno
17	20150310	Alvaro Alvarez Sanchez	Técnicas de Investigación	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	19:00	21:00	Viernes				Primero
18	20040438	Vilma Jeannette Del Cid Cruz	Macroeconomía	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	19:30	21:00	Viernes	19:00	19:30	Jueves	Noveno
19	20141331	Edgar Eduardo Arévalo Salazar	Seminario Integrador	19:30	21:00	Lunes	19:30	21:00	Miércoles	19:30	21:00	Viernes	18:30	19:00	Jueves	Décimo primero
20	980935	Moises Sajbochol Chojoj	Práctica Integrada	19:30	21:00	Martes	19:30	21:00	Jueves	20:30	21:00	Viernes	18:00	19:30	Lunes	Décimo primero
22	20050449	Oliver Frank Otzoy Tubac	Métodos Cuantitativos I	19:00	21:00	Lunes	18:00	19:30	Miércoles	18:00	19:30	Viernes				Quinto
23	20050449	Oliver Frank Otzoy Tubac	Métodos Cuantitativos III	18:00	20:00	Martes	18:00	19:30	Jueves	19:30	21:00	Viernes				Séptimo

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- Ser centroamericano(a)
- Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

- Currículo Vitae con foto reciente
- Fotocopia de DPI completo
- Antecedentes penales y policíacos en original recientes
- Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado
- Constancia de colegiado activo en original reciente
- Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

T-12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO

ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014-24/11/2014

Página 17



Nº 0775

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñónez para que realice los contratos respectivos de los docentes descritos anteriormente. Se hace la aclaración que el Licenciado Oliver Frank Otzoy Tubac es Profesor Titular I en la Facultad de Ciencias Médicas.

8. Asuntos estudiantiles

8.1 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer para su análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 100-2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos en el que presenta los expedientes de las estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Auditoria, que solicitan la Exoneración de Examen de Área Práctica:

No.	Nombre:	Carné
1	Amalia Esperanza Bal Colaj	200914289
2	Heidi Marily Pichillá Ramirez	200941004
3	Alba Angelina Barrios Urizar	200941081

De acuerdo con el procedimiento solicitado en el Artículo 15 del Reglamento Aplicado en el Centro Universitario de Chimaltenango y en base a la Homologación de Carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas; Capítulo III, indica lo siguiente:

Artículo 15º. Exoneración. El estudiante que obtenga un promedio general mínimo de setenta y cinco puntos sobre cien (100) puntos en el pensum aprobado, será exonerado del examen privado de Tesis, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- a) No acredite cursos aprobados en la escuela de vacaciones y/o extra carta.
- b) No haya aprobado cursos en segunda asignación.
- c) No se halla sometido a más de tres exámenes de recuperación.
- d) No haya reprobado en dos o más oportunidades el Examen General Privado.

Por lo que se verifico el cumplimiento de los requisitos, según Ref.INT/CoA-68-2014 de fecha 06 de noviembre de 2014 del Departamento de Control Académico la información adjunta:

	Estudiantes:		
Requisitos:	Amalia Esperanza Bal Colaj Carné 200914289	Heidi Marily Pichillá Ramirez Carné 200941004	Alba Angelina Barrios Urizar Carné 200941081
No acredite cursos aprobados en la escuela de vacaciones y/o extra carta.	En el Centro Universitario de Chimaltenango no se ha realizado escuela de vacaciones y/o extra carta POR LO CUAL NO APLICA ESTE REQUISITO.		

17-11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014 - 24/11/2014

Página 18



Nº 0776

No haya aprobado cursos en segunda asignación	No ha tenido segunda asignación.	No ha tenido segunda asignación.	No ha tenido segunda asignación.
No se haya sometido a más de tres exámenes de recuperación	1 examen de recuperación del curso Contabilidad V	1 examen de recuperación del curso Contabilidad V	1 examen de recuperación del curso Contabilidad V
No haya reprobado en dos o más oportunidades el Examen General Privado	En el Centro Universitario de Chimaltenango no se ha realizado Exámenes Generales Privados de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría. POR LO CUAL NO APLICA ESTE REQUISITO.		
Promedio	77.44	77.49	76.42

Con base en lo anteriormente expuesto esta Coordinación Académica dictamina que el requerimiento SI ES PROCEDENTE puesto que cumple con los requisitos establecidos. Se anexan diez folios.

Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud de los estudiantes: Amalia Esperanza Bal Colaj; Carné 200914289, Heidi Marily Pichillá Ramirez; Carné 200941004 y Alba Angelina Barrios Urizar, Carné 200941081, y 3) Instruir al Lic. José Modesto Pérez Ramos; Coordinador Académico, para que continúe con los trámites correspondientes.

8.2 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer para su análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 101-2014 de fecha 14 de noviembre de 2014, remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos; Coordinador Académico, en el que presenta la solicitud para llevar a cabo el Acto de Imposición de toga de los estudiantes que han cerrado pensum y aprobado examen especial de graduación de la Carrera de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, dichos estudiantes cumplen con los requisitos según Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado del Centro Universitario de Chimaltenango, como lo describe el TITULO XIV DE LA GRADUACION Y DISTINCIONES. Artículo 61°. Modalidades de Graduación. Los estudiantes son:**

No.	CARNET	NOMBRE
1	199923940	Patricia Elizabeth, Gordillo Aguirre
2	200721859	Nora Raquel, Hidalgo Tubac
3	200942702	María de los Angeles, Batres de Guzmán
4	201040018	Ana María, Cortéz Chumil de Caná
5	201040049	Aura Andrea Elizabeth, López Arriola
6	201040434	Brenda Noemí, Pérez Guerra
7	201040932	Ingrid Elizabeth, Sac Hernández de Salazar
8	201041030	Vilma Marisol, Guerra Pérez de Morales
9	201041338	Vilma Verónica, Reyes Elel de Tol
10	201041418	Vilma Lucrecia, Tagual Sis
11	201041427	Douglas Waldemar, Rancho Juárez
12	201041543	Manuel de Jesús, Franco Alonzo
13	201041661	José Luis Alfredo, Siquinajay Sal

T-12

[Handwritten signatures and marks]



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014 - 24/11/2014

Página 19



Nº 0777

14	201041735	María Zoila, Rodriguez Patzán
15	201041920	Gladys Argentina, Barrientos Donis
16	201041981	Rosa Elizabeth, Per Macú
17	201041995	Lidia, Hernández Estrada
18	201041999	Lidia Lorena, Coroy Hernández
19	201042000	Teófilo, Tohón Camey
20	201042035	Sayra Beraliz, Pérez Marroquin de Posadas
21	201042078	Claudia Teresa, Coroy Estrada
22	201044292	Enemira Marisol, Duarte López De Coy
23	201044442	Oscar Humberto, Subuyuj Gil
24	201044535	Brenda Paola, Reyes Oliva
25	201044544	Ana Victoria, Atz Estrada de Xoyón
26	201044560	Yolanda Lorena, Ajbal Ambrocio de Serrano
27	201045047	Otibel, Carrillo Buch
28	201045063	Natividad, Ajbal Ambrocio de Hernández
29	201045219	María Luisa, Curruchich Armira de Tomas
30	201046512	Flor Leidy, Jiatz de León de Pérez
31	201046920	Aura Linet, Sabán Bernardino
32	201047006	Thany Darcely, Martin Atz

Se adjunta documentación de constancias (259 folios).

Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud de los estudiantes, y 3) Instruir al Lic. José Modesto Pérez Ramos; Coordinador Académico, para que continúe con los trámites correspondientes, se establezca la fecha para el acto de imposición de toga y se nos informe.

8.3 **El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer para su análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 103-2014 de fecha 14 de noviembre de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos; Coordinador Académico, en el que presenta el caso de la estudiante Gladys Maritza Tol Galindo, con número de carné 201145441 de la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, solicita autorización de asignación y validación de notas obtenidas en los cursos del octavo ciclo de dicha carrera con sección única. Siendo los cursos:**

- Administración educativa E120
- Legislación Educativa
- Idioma Extranjero I Idi 1
- Política Educativa E132
- Planeamiento Educativo E111
- Métodos de Investigación E259

Esta Coordinación Académica dictamina que es viable la petición y solicita se traslade a Consejo Directivo para su conocimiento y autorización.

T-12



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014-24/11/2014

Página 20



Nº 0778

Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud de la estudiante: Gladys Maritza Tol Galindo, con número de carné 201145441, y 3) Instruir al Lic. José Modesto Pérez Ramos; Coordinador Académico, para que continúe con los trámites correspondientes.

8.4 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer para su análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 28-2014 de fecha 27 de junio de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos, Coordinador Académico, en el que presenta el caso de la estudiante **Mayra Victoria Pélen Baltazar** con número de carné **201140639**, de la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, donde solicita la autorización de Asignación del curso de Registros y Controles sección "A" del sexto ciclo de la carrera que por motivos laborales no se asigno las fechas según calendario. En base al artículo 14 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado del Centro Universitario de Chimaltenango esta Coordinación Académica dictamina que es viable y solicita se traslade a Consejo Directivo para su conocimiento y resolución. Se adjunta copia de la nota de la estudiante y del acta del curso respectivo. **Al respecto éste Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud de la estudiante: Mayra Victoria Pélen Baltazar con número de carné 201140639, y 3) Instruir al Lic. José Modesto Pérez Ramos; Coordinador Académico, para que continúe con los trámites correspondientes en la asignación del curso de Registro y Controles del sexto ciclo.**

8.5 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer para su análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 105-2014 de fecha 17 de noviembre de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos, Coordinador Académico, en el que presenta el caso del estudiante: **José Fredy Alberto Perén Patzán** con número de carné **201345840** de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario, donde solicita la autorización de Asignación del curso Historia Jurídico Social de Guatemala sección "A" del segundo ciclo de dicha carrera. En base al artículo 14 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado del Centro Universitario de Chimaltenango esta Coordinación Académica dictamina que es viable y solicita se traslade a Consejo Directivo para su conocimiento y resolución. Se adjunta copia de la nota del estudiante y del acta del curso respectivo. **Al respecto éste Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud del estudiante: José Fredy Alberto Perén Patzán con número de carné 201345840, y 3) Instruir al Lic. José Modesto Pérez Ramos; Coordinador Académico, para que continúe con los trámites correspondientes en la asignación del curso.**

8.6 El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer para su análisis y aprobación el Oficio Ref.CUNDECH/CACADEMICA 106-2014 de fecha 01 de septiembre de 2014 remitido por el Licenciado José Modesto Pérez Ramos; Coordinador



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014-24/11/2014

Página 21



Nº 0779

Académico, en el que presenta el caso de la estudiante **Cindy Yamilet Ruiz Jiménez** con carné **201045778** de la carrera Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, donde solicita la autorización de Asignación de los cursos de primer y segundo semestre de dicha carrera, sección única:

Primer ciclo:

Matemática General, Estudios Gramaticales, Metodología de la Investigación, Historia de Guatemala Época Prehispánica y Colonial, Cosmos.

Segundo Ciclo:

Sociología General, Comunicación, Historia de Guatemala Época Independiente y Contemporánea, Biología General, Derechos Humanos.

Que por error involuntario del Departamento de Registro y Estadística fue inscrita en el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, habiendo sido corregido el 15 de octubre de 2014 por el departamento (se adjunta detalle de la base de datos). En base al Artículo 83, TITULO XVII de las disposiciones finales "Casos no Previstos" esta Coordinación Académica dictamina viable la solicitud y traslada a Consejo Directivo para su conocimiento y resolución. **Al respecto este Consejo Directivo, después de conocer la solicitud ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la solicitud de la estudiante: Cindy Yamilet Ruiz Jiménez con carné 201045778, y 3) Instruir al Lic. José Modesto Pérez Ramos; Coordinador Académico, para que continúe con los trámites correspondientes en la asignación de los cursos de primer y segundo semestre.**

9. Asuntos varios

Punto diez Finalización de la sesión

10. Finalización de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Director Lic. Federico Borrayo Pérez, Lic. Avidán Ortiz Orellana, Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, Msc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Sr. Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez y el Sr. Francisco Eduardo Lemus Lemus, presentaron excusa por no asistir a la presente sesión.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las catorce horas, y enterados de su contenido y efectos proceden a firmar los asistentes.

La presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de 22 páginas.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

07-2014-24/11/2014

Página 22



Nº 0780

DE LO ANTERIOR DOY FE

Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández
Secretario
Consejo Directivo CUNDECH



Lic. Federico Borrayo
Pérez
Director

Lic. Avidán Ortiz
Orellana
Decano de la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Sociales

Dra. Ingrid Maritza
Arreola Smith
Representante de
Docentes

Msc. Gerardo Leonel
Arroyo Catalán
Representante de
Docentes

Sr. Gustavo Arnoldo Letrán
Ramírez
Representante Estudiantil
(Presentó Excusa)

Sr. Francisco Eduardo
Lemus Lemus
Representante
Estudiantil
(Presentó Excusa)

RAZÓN: Por error involuntario se anotó incorrecto el nombre de la Carrera, por tal razón solicito OMITASE: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y LEASE: Licenciatura en Pedagogía en Administración Educativa.

RAZÓN: Se hace constar que por error involuntario se omitió el inciso 7.2.

Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández
Secretario
Consejo Directivo CUNDECH



cc. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería / Coordinación Académica. -----XXX.